

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado Miguel Ángel Gutiérrez Vivas del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el nuevo nombramiento como Delegado del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Vigo de David Regades.

Congreso de los Diputados, 21 de septiembre de 2018

El nuevo nombramiento de David Regades como Delegado del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Vigo ha levantado críticas entre diversos representantes políticos así como en la ciudadanía quienes han afirmado que este nombramiento pone en peligro el crecimiento de las empresas, el comercio internacional y el desarrollo económico de la zona que es el objetivo del Consorcio, pasando a satisfacer sus intereses políticos y los del Alcalde.

Además han añadido que carece de la formación y de la experiencia necesaria para llevar a cabo una labor tan importante como es el crecimiento económico y empresarial de la zona.

Por todo ello:

1. ¿Qué criterio técnico ha motivado al Gobierno de España a tomar la decisión de nombrar a David Regades Delegado del Consorcio de la Zona Franca de Vigo y destituir a la anterior Delegada del Gobierno?

2. ¿Cree el Gobierno de España que David Regades tiene la capacidad técnica y la formación necesaria para desempeñar las funciones propias de su cargo dado que nunca había desempeñado unas labores similares, y así mismo tiene gran vinculación política con el Alcalde de la ciudad?

Miguel Ángel Gutiérrez Vivas
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

